

Acta de Evaluación del CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO PARA ORGANIZACIONES CAMPESINAS (FONDEOCA)
VILLARRICA PARA EL PERIODO 2023

En dependencias de las dependencias del Departamento Rural de la Municipalidad de Villarrica, a 04 de Agosto de 2023, siendo las 11:00 horas, se reúne la comisión revisora designada para estos efectos, con el objeto de proceder a la evaluación de sobres recibidos de postulación al CONCURSO DE PROYECTOS FONDO DE DESARROLLO PARA ORGANIZACIONES CAMPESINAS (FONDEOCA) VILLARRICA PARA EL PERIODO 2023, para verificar que su contenido corresponda a los requisitos señalados en las bases del concurso y posteriormente revisar su admisibilidad.

Criterios de evaluación conforme al CONCURSO DE PROYECTOS FONDO DE DESARROLLO PARA ORGANIZACIONES CAMPESINAS (FONDEOCA) VILLARRICA PARA EL PERIODO 2023

C1: Aportes en dinero propio de la Organización: 25%

Los aportes serán evaluados en función del costo total del proyecto, según los siguientes tramos y escala de puntajes asignados a cada uno de ellos, el cual será ponderado por el porcentaje máximo del factor:

Aporte 0	: 0 puntos
Mayor al 0% y menor o igual al 10% del costo total del proyecto	: 10 puntos
Mayor al 10% y menor o igual al 30% del costo total del proyecto	: 50 puntos
Mayor al 30% del costo total del proyecto	: 100 puntos

C2: Aportes en dinero de terceros: 5%

Los aportes serán evaluados en función del costo total del proyecto, según los siguientes tramos y escala de puntajes asignados a cada uno de ellos, el cual será ponderado por el porcentaje máximo del factor. Respecto de estos aportes se tendrá especial consideración de las gestiones realizadas para la obtención de los mismos:

Aporte 0	: 0 puntos
Mayor al 0% y Menor o igual 10% del costo total del proyecto	: 5 puntos
Mayor al 10% y menor o igual al 30% del costo total del proyecto	: 50 puntos
Mayor al 30% del costo total del proyecto	: 100 puntos

C3: Factibilidad Técnica: 40 %

Se refiere al hecho que la problemática a resolver debe estar incluida en las áreas que el Concurso FONDEOCA financiará y a su vez que la magnitud del problema a resolver sea abordable y tenga coherencia o relación entre la solución elegida y el financiamiento requerido.

Nula Factibilidad	: 0 puntos
Regular Factibilidad	: 50 Puntos
Alta Factibilidad	: 100 Puntos

C4: Cobertura: 5%

Se evaluará el proyecto en función y directa relación con el número de beneficiarios directos, de acuerdo a fotocopia de libro Registro de Socios solicitada en las presentes bases y según los siguientes tramos:

Menos de 15	beneficiarios directos	5 puntos
De 16 a 20	beneficiarios directos	25 puntos
De 21 a 30	beneficiarios directos	50 puntos
De 30 y más	beneficiarios directos	100 puntos

C5: Adjudicaciones de FONDEOCA años anteriores: 25%

Se refiere a adjudicaciones correspondientes a este mismo fondo y según los siguientes tramos:

Adjudicación año anterior	-100 puntos
Sin adjudicación	0 puntos

Resultado de la evaluación de postulaciones de organizaciones:

Nº	Nombre de la organización	Criterios de Evaluación					Puntaje	Monto solicitado	Estado
		C1	C2	C3	C4	C5			
1	AGRUPACIÓN PEQUEÑOS AGRICULTORES Y ARTESANOS PRODER CHEILLACO	12,5	0	40	0,25	0	52,75	1.300.000	APROBADO
2	COMITÉ PROADELANTO CHESQUE ALTO	12,5	0	20	2,5	0	35	3.000.000	
3	GRUPO SAN ANTONIO PRODER	12,5	0	40	0,25	-25	27,75	1.300.000	
4	COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES EL ESFUERZO DE MOLCO	25	0	40	2,5	0	67,5	2.730.000	APROBADO
5	GRUPO PEQUEÑOS AGRICULTORES CONQUIL 1	12,5	0	40	2,5	0	55	2.860.000	APROBADO
6	GRUPO PEQUEÑOS AGRICULTORES CONQUIL 2	12,5	0	20	2,5	0	35	3.000.000	
7	AGRUPACION PEQUEÑOS AGRICULTORES COLLICO BAJO								INADMISIBLE
8	GRUPO MUJERES MANOS TEJEDORAS	12,5	0	40	0,25	0	52,75	1.300.000	APROBADO
9	COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES ÑANCUL NORTE								INADMISIBLE
10	COMITÉ PRODER COLLICO RELUN CHACHA MANUEL	18,75	0	40	0,25	0	59	1.950.000	APROBADO
11	GRUPO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES COLGA VILLARRICA								INADMISIBLE
12	GRUPO PEQUEÑOS AGRICULTORES PRODER MALLOCO NORTE	12,5	0	40	0,25	0	52,75	1.560.000	APROBADO
13	COMITÉ PROADELANTO NALCAHUE CAMINO AL AZUFRE	12,5	0	40	0,25	0	52,75	1.690.000	APROBADO
14	COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES LONCOTRARO	25	0	20	0,25	-25	20,25	1.300.000	
15	AGRUPACION PEQUEÑOS AGRICULTORES DE AFUNALHUE	25	0	20	1,25	-25	21,25	2.600.000	

16	GRUPO PEQUEÑOS AGRICULTORES PRODAC CHALLUPEN ALTO	12,5	0	20	1,25	0	33,75	2.470.000	
17	GRUPO PEQUEÑOS AGRICULTORES PRODAC HUINCACARA SUR	12,5	0	40	2,5	-25	30	2.860.000	
18	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES LOS CASTAÑOS DE LLIU LLIU								INADMISIBLE
19	GRUPO PEQUEÑOS AGRICULTORES DE ÑANCUL PUEBLO								INADMISIBLE
20	AGRUPACION PEQUEÑOS AGRICULTORES QUETROCO	12,5	0	40	1,25	0	53,75	2.600.000	APROBADO
21	GRUPO PEQUEÑOS AGRICULTORES MOLCO BAJO	25	0	20	1,25	-25	21,25	1.560.000	
Monto Total Aprobado								15.990.000	

A la reunión de evaluación de sobres del CONCURSO DE PROYECTOS FONDO DE DESARROLLO PARA ORGANIZACIONES CAMPESINAS (FONDEOCA) VILLARRICA PARA EL PERIODO 2023 asisten los siguientes miembros de la comisión y pasan a firmar como constancia.



Néstor Burgos Riquelme
Secretario Municipal



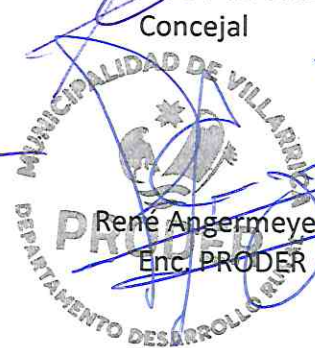
Munnin Saphier Abara
Director UDEL

Jaime Beltrán Sáez
Concejal

Víctor Duran Rivera
Concejal



Antonio Melgarejo V.
Jefe Departamento R.



René Angermeyer M.
Enc. PRODER

Jorge Riffo Cano
Profesional DDR



Villarrica, 04 de Agosto de 2022